

BOLETÍN INFORMATIVO N° 021-2018
RESTRICCIÓN DE PASO PARA MEDIOS DE TRANSPORTE DE CARGA EN
ADUANA TERRESTRE EL POY

La Dirección General de Aduanas, informa a los transportistas de carga internacional y usuarios en general que debido a trabajos de remodelación en la Aduana Terrestre El Poy, el paso por los carriles laterales permanecerán cerrados hasta el 30 de noviembre del presente año, quedando disponible para la circulación de medios el carril central que es utilizado para el turismo.

Se informa que los medios de transporte que arriben al punto fronterizo con documentación incompleta e importaciones con selectivo rojo, serán enviados en tránsito a una Aduana Interna.

Para el caso de las exportaciones que resulten con selectividad amarillo o rojo, se realizará la verificación inmediata en cada una de las Aduanas Internas y Delegaciones de Aduanas de Zonas Francas, según corresponda.

Respecto de los medios de transporte de carga de importación seleccionados para el control no intrusivo, deberán ingresar por el costado sur o norte o de retroceso, durante el periodo de cierre en las áreas de acceso al escáner.

Para mayor información comuníquese a la Unidad de Atención al Usuario al teléfono 2244-5182 o escríbanos al correo electrónico usuario.dga@mh.gob.sv.

San Bartolo, Ilopango, 31 de agosto de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

F) 
José Armando Flores Alemán
Director General de Aduanas



HÁGASE SABER, ----- F José Armando Flores Alemán, legible, Director General de Aduanas. Rubricada y Sellada.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182
Correo electrónico: usuario.daa@mh.aob.sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

